

**JPMorgan Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
**Registered Office: 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg B 8478**

Luxemburgo, 18 de julio de 2014

Estimado/a inversor/a:

Me pongo en contacto con usted para informarle de la próxima liquidación de un Subfondo de la Sociedad en el que posee acciones, el JPMorgan Funds – Emerging Markets Corporate Bond Portfolio Fund II (el «Subfondo»).

Como consecuencia de los cambios observados en las condiciones de mercado desde el lanzamiento del Subfondo, su cartera ha evolucionado debido a que los emisores de bonos mantenidos en el Subfondo han reembolsado sus bonos antes de la fecha de vencimiento. La causa de este hecho es el aumento sustancial del precio de los bonos que motiva a los emisores de bonos a proceder a su reembolso antes del vencimiento. Con el fin de mitigar el impacto de este fenómeno, en febrero de 2014, el Consejo modificó la estrategia de inversión del Subfondo para permitir una mayor asignación a títulos de deuda con calificación *investment grade* de los mercados emergentes, con el fin de tratar de mantener el horizonte de inversión objetivo, al tiempo que continúa proporcionando ingresos a los inversores.

No obstante, desde entonces, las condiciones del mercado no han sufrido variaciones y los emisores continúan reembolsando sus bonos antes de la fecha de vencimiento. Conforme se aproxima el final del Periodo de inversión principal, la disponibilidad de inversiones adecuadas dentro del universo de valores con vencimiento objetivo del Subfondo sigue tornándose más limitada, y pese a la modificación de la estrategia de inversión, el Subfondo no tendrá capacidad de cumplir su objetivo de inversión. Por tanto, el Consejo ha decidido liquidar el Subfondo.

La liquidación se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2014. Podrá proceder, sin cargo alguno, al reembolso de su inversión o al canje de sus acciones por acciones de otro Subfondo antes de las 14:30 horas (CET) del 16 de septiembre de 2014 presentando su solicitud de canje o reembolso según el procedimiento habitualmente empleado o enviándola directamente a la dirección antes mencionada.

Por si existiese alguna duda, aclaramos asimismo que el Subfondo no pagará dividendo en septiembre.

Si no solicita el canje o el reembolso de sus acciones antes de la fecha de liquidación, procederemos automáticamente al reembolso de su inversión en el Subfondo y le enviaremos el producto de dicho reembolso tan pronto como sea posible. El producto de la liquidación que no pueda ser distribuido a los accionistas se depositará en su nombre en la Caisse de Consignation de Luxembourg.

Su Subfondo no asumirá ningún coste adicional en relación con la liquidación, salvo los gastos asociados con la venta de sus activos. Con el fin de proceder a una liquidación eficaz y dentro de los plazos fijados, el Subfondo podrá vender progresivamente sus activos antes de la liquidación.

Le recomendamos que consulte con su asesor fiscal y de inversiones las posibles repercusiones de la liquidación en su situación particular.

**Si tiene cualquier pregunta... en J.P. Morgan Asset Management estaremos encantados de responder.** Póngase en contacto con nosotros, su representante local habitual o la Sociedad gestora (JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.) en la dirección que figura con anterioridad. Pueden obtenerse gratuitamente ejemplares del folleto, así como de los últimos informes anual y semestral, solicitándolos en la dirección mencionada anteriormente.

Atentamente,



Berndt May  
En nombre del Consejo de Administración

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*

**JPMorgan Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
**Registered Office: 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg B 8478**

Luxemburgo, 18 de julio de 2014

Estimado/a inversor/a:

Me pongo en contacto con usted para informarle de la próxima liquidación de un Subfondo de la Sociedad en el que posee acciones, el JPMorgan Funds – Emerging Markets Corporate Bond Portfolio Fund III (el «Subfondo»).

Como consecuencia de los cambios observados en las condiciones de mercado desde el lanzamiento del Subfondo, su cartera ha evolucionado debido a que los emisores de bonos mantenidos en el Subfondo han reembolsado sus bonos antes de la fecha de vencimiento. La causa de este hecho es el aumento sustancial del precio de los bonos que motiva a los emisores de bonos a proceder a su reembolso antes del vencimiento. Con el fin de mitigar el impacto de este fenómeno, en febrero de 2014, el Consejo modificó la estrategia de inversión del Subfondo para permitir una mayor asignación a títulos de deuda con calificación *investment grade* de los mercados emergentes, con el fin de tratar de mantener el horizonte de inversión objetivo, al tiempo que continúa proporcionando ingresos a los inversores.

No obstante, desde entonces, las condiciones del mercado no han sufrido variaciones y los emisores continúan reembolsando sus bonos antes de la fecha de vencimiento. Conforme se aproxima el final del Periodo de inversión principal, la disponibilidad de inversiones adecuadas dentro del universo de valores con vencimiento objetivo del Subfondo sigue tornándose más limitada, y pese a la modificación de la estrategia de inversión, el Subfondo no tendrá capacidad de cumplir su objetivo de inversión. Por tanto, el Consejo ha decidido liquidar el Subfondo.

La liquidación se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2014. Podrá proceder, sin cargo alguno, al reembolso de su inversión o al canje de sus acciones por acciones de otro Subfondo antes de las 14:30 horas (CET) del 16 de septiembre de 2014 presentando su solicitud de canje o reembolso según el procedimiento habitualmente empleado o enviándola directamente a la dirección antes mencionada.

Si no solicita el canje o el reembolso de sus acciones antes de la fecha de liquidación, procederemos automáticamente al reembolso de su inversión en el Subfondo y le enviaremos el producto de dicho reembolso tan pronto como sea posible. El producto de la liquidación que no pueda ser distribuido a los accionistas se depositará en su nombre en la Caisse de Consignation de Luxembourg.

Por si existiese alguna duda, aclaramos asimismo que el Subfondo no pagará dividendo en septiembre

Su Subfondo no asumirá ningún coste adicional en relación con la liquidación, salvo los gastos asociados con la venta de sus activos. Con el fin de proceder a una liquidación eficaz y dentro de los plazos fijados, el Subfondo podrá vender progresivamente sus activos antes de la liquidación.

Le recomendamos que consulte con su asesor fiscal y de inversiones las posibles repercusiones de la liquidación en su situación particular.

**Si tiene cualquier pregunta... en J.P. Morgan Asset Management estaremos encantados de responder.** Póngase en contacto con nosotros, su representante local habitual o la Sociedad gestora (JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.) en la dirección que figura con anterioridad. Pueden obtenerse gratuitamente ejemplares del folleto, así como de los últimos informes anual y semestral, solicitándolos en la dirección mencionada anteriormente.

Atentamente,



Berndt May  
En nombre del Consejo de Administración

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*

**JPMorgan Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
**Registered Office: 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg B 8478**

Luxemburgo, 18 de julio de 2014

Estimado/a inversor/a:

Me pongo en contacto con usted para informarle de la próxima liquidación de un Subfondo de la Sociedad en el que posee acciones, el JPMorgan Funds – High Yield Bond Portfolio Fund I (el «Subfondo»).

Como consecuencia de los cambios observados en las condiciones de mercado desde el lanzamiento del Subfondo, su cartera ha evolucionado y se espera que siga haciéndolo, debido a que los emisores han reembolsado sus bonos antes de la fecha de vencimiento. La causa de este hecho es el aumento sustancial del precio de los bonos que motiva a los emisores de bonos a proceder a su reembolso antes de la fecha de vencimiento.

Conforme se aproxima el final del Periodo de inversión principal, la disponibilidad de inversiones adecuadas dentro del universo de valores con vencimiento objetivo del Subfondo sigue tornándose más limitada, y el Subfondo no tendrá capacidad de cumplir su objetivo de inversión. Por tanto, el Consejo ha decidido liquidar el Subfondo.

Ya que se prevé que persistan estas condiciones en el mercado, el Consejo ha acordado la liquidación del Subfondo.

La liquidación se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2014. Podrá proceder, sin cargo alguno, al reembolso de su inversión o al canje de sus acciones por acciones de otro Subfondo antes de las 14:30 horas (CET) del 19 de septiembre de 2014 presentando su solicitud de canje o reembolso según el procedimiento habitualmente empleado o enviándola directamente a la dirección antes mencionada.

Por si existiese alguna duda, aclaramos asimismo que el Subfondo no pagará dividendo en septiembre

Si no solicita el canje o el reembolso de sus acciones antes de la fecha de liquidación, procederemos automáticamente al reembolso de su inversión en el Subfondo y le enviaremos el producto de dicho reembolso tan pronto como sea posible. El producto de la liquidación que no pueda ser distribuido a los accionistas se depositará en su nombre en la Caisse de Consignation de Luxembourg.

Su Subfondo no asumirá ningún coste adicional en relación con la liquidación, salvo los gastos asociados con la venta de sus activos. Con el fin de proceder a una liquidación eficaz y dentro de los plazos fijados, el Subfondo podrá vender progresivamente sus activos antes de la liquidación.

Le recomendamos que consulte con su asesor fiscal y de inversiones las posibles repercusiones de la liquidación en su situación particular.

**Si tiene cualquier pregunta... en J.P. Morgan Asset Management estaremos encantados de responder.** Póngase en contacto con nosotros, su representante local habitual o la Sociedad gestora (JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.) en la dirección que figura con anterioridad. Pueden obtenerse gratuitamente ejemplares del folleto, así como de los últimos informes anual y semestral, solicitándolos en la dirección mencionada anteriormente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'B May', with a vertical line extending downwards from the end of the signature.

Berndt May  
En nombre del Consejo de Administración

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*

**JPMorgan Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
**Registered Office: 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg B 8478**

Luxemburgo, 18 de julio de 2014

Estimado/a inversor/a:

Me pongo en contacto con usted para informarle de la próxima liquidación de un Subfondo de la Sociedad en el que posee acciones, el JPMorgan Funds – High Yield Bond Portfolio Fund II (el «Subfondo»).

Como consecuencia de los cambios observados en las condiciones de mercado desde el lanzamiento del Subfondo, su cartera ha evolucionado y se espera que siga haciéndolo, debido a que los emisores han reembolsado sus bonos antes de la fecha de vencimiento. La causa de este hecho es el aumento sustancial del precio de los bonos que motiva a los emisores de bonos a proceder a su reembolso antes de la fecha de vencimiento.

Conforme se aproxima el final del Periodo de inversión principal, la disponibilidad de inversiones adecuadas dentro del universo de valores con vencimiento objetivo del Subfondo sigue tornándose más limitada, y el Subfondo no tendrá capacidad de cumplir su objetivo de inversión. Por tanto, el Consejo ha decidido liquidar el Subfondo.

Ya que se prevé que persistan estas condiciones en el mercado, el Consejo ha acordado la liquidación del Subfondo.

La liquidación se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2014. Podrá proceder, sin cargo alguno, al reembolso de su inversión o al canje de sus acciones por acciones de otro Subfondo antes de las 14:30 horas (CET) del 19 de septiembre de 2014 presentando su solicitud de canje o reembolso según el procedimiento habitualmente empleado o enviándola directamente a la dirección antes mencionada.

Por si existiese alguna duda, aclaramos asimismo que el Subfondo no pagará dividendo en septiembre

Si no solicita el canje o el reembolso de sus acciones antes de la fecha de liquidación, procederemos automáticamente al reembolso de su inversión en el Subfondo y le enviaremos el producto de dicho reembolso tan pronto como sea posible. El producto de la liquidación que no pueda ser distribuido a los accionistas se depositará en su nombre en la Caisse de Consignation de Luxemburgo.

Su Subfondo no asumirá ningún coste adicional en relación con la liquidación, salvo los gastos asociados con la venta de sus activos. Con el fin de proceder a una liquidación eficaz y dentro de los plazos fijados, el Subfondo podrá vender progresivamente sus activos antes de la liquidación.

Le recomendamos que busque asesoramiento fiscal y de inversiones acerca de las implicaciones que para usted pudiera tener la liquidación.

**Si tiene cualquier pregunta... en J.P. Morgan Asset Management estaremos encantados de responder.** Póngase en contacto con nosotros, su representante local habitual o la Sociedad gestora (JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.) en la dirección que figura con anterioridad. Pueden obtenerse gratuitamente ejemplares del folleto, así como de los últimos informes anual y semestral, solicitándolos en la dirección mencionada anteriormente.

Atentamente,



Berndt May  
En nombre del Consejo de Administración

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*